

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 6, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

MADRID  
VIERNES 22 DE JUNIO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 25 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 365  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## El ministro de Marina.

El Sr. Concas es catalán de Barcelona. Este detalle no tendría nada de particular tratándose de un hombre civil. Más tratándose de un militar, de un marino (para el caso es lo mismo) sí, tiene mucho de particular, por que nos da la clave, del por qué el Sr. Concas, cuando se trató de la ley de jurisdicciones, se quedó dormido y no hizo causa común con el Ejército.

Entonces, el Sr. Concas, si fuera un hombre que no tuviese como otros muchos apego al poder, al mando, á la poltrona ministerial, al banco azul, desde el cual es incapaz de pronunciar un discurso de verdadero fondo, de decir nada verdaderamente práctico hubiera presentado la dimisión con carácter de irrevocable puesto que él no quería ni le agradaba al parecer, indisponerse con los catalanistas, contra los que arrojan todo al Ejército, es decir, al brazo armado de la patria.

El Sr. Concas cuando la ley de las jurisdicciones, se hizo el muerto, y siendo ministro, ó dormía el sueño de los justos, ó dormía como una marmota. Ni se dió por aludido, ni se enteró de nada, á pesar de haberle costado al Sr. Montero Ríos los hechos vergonzosos de Barcelona, la pérdida de la presidencia del Consejo de ministros, y quizás toda su vida política.

El Sr. Concas á lo que se ve, á lo que se desprende de su conducta cuando en Madrid no se hablaba de otra cosa más que de la ley de jurisdicciones, le pasaba lo que á los masones cuando se hallan en estado de *dormientes*.

Esta conducta, á pesar de haber sido muy desagradable para el Ejército, habría sido tolerada ó soportada por espíritu de disciplina.

Pero es el caso, que ahora el señor ministro de Marina, endiosado, engrasado en su alto cargo, considerándose como un sér sobrenatural, hijo de Júpiter ó de otros dios mitológico de menor cuantía, sin contacto con la realidad ni con las miserias de la vida, ha dejado de atender como el mejor servicio lo pide, las justas aspiraciones de los cuerpos auxiliares de la Armada, de esos cuerpos que sólo piden las atribuciones propias de sus respectivas profesiones.

Los Ingenieros navales, los artilleros de Marina, los condestables, la infantería, todos los cuerpos auxiliares que se consideran preteridos y sometidos á la supremacía del Cuerpo general de la Armada, desean que reine entre ella y éste la mayor fraternidad; pero como no es de esperar que esto se realice, una parte del personal de esos cuerpos auxiliares parece que busca amparo y defensa de derechos que creen atropellados en periódicos republicanos, en periódicos tan importantes como *España Nueva*, uno de cuyos artículos, muy bien escrito por cierto, hemos reproducido como fondo en el nuestro, á ver si el Sr. Concas despertaba de su sueño de grandezas y se hacía cargo de la realidad.

Por cartas de los Departamentos y por informaciones directas que poseemos de personas imparciales, sabemos que reina malestar entre los cuerpos auxiliares de la Armada y los cuerpos subalternos que, considerándose preteridos en sus justas y nobles aspiraciones y en sus derechos, dejan traslucir los efectos del disgusto.

Y como esto á la larga podría traer grandes perturbaciones, cosa que estamos en el deber de evitar, nos proponemos llamar la atención del jefe del Gobierno, á fin de que éste saque de sus sueños de grandezas al Sr. Concas recordándole que los sueños, sueños son, para que no dé lugar con su parcialidad ó con su endiosamiento á que se enfriaran los ánimos.

La conducta del Sr. Concas, su endiosamiento, puede acarrear tremendos conflictos al Sr. Moret, y el presidente del Consejo de ministros y jefe indiscutible del partido liberal, debe velar, porque uno de sus ministros no le cause perturbaciones políticas.

El Sr. Moret, liberal de abolengo y amante de las instituciones; el Sr. Moret, que posee la más omnívota confianza de la Corona, debe cuidar de que un ministro no le proporcione ningún disgusto que, sino es irremediable, de una difícilísima solución, puede ser hasta peligroso.

Nosotros, concededores de la realidad, llamamos la atención del Sr. Moret, y éste, hombre avisado y de amplia cultura, creemos que no se atenderá, que hará caso de nuestro desinteresado aviso.

Es una triste gracia, una desdichada gracia, que el Sr. Concas, por engrasamiento ó por endiosamiento, por no hacer caso desde su elevada poltrona ministerial de las justas aspiraciones de los cuerpos auxiliares, cuerpos importantísimos hoy que la especialización en el arte de la guerra se practica en todos los países cultos, dé lugar con su sordera ó con su indiferencia, á dualismos perjudiciales para el buen servicio.

Atenderá nuestras indicaciones el jefe del Gobierno? Nosotros creemos que sí, aunque para ello hayamos de insistir sobre el mismo tema, porque creemos que es preferible evitar males que llorarlos ó corregirlos después.

## Petición justa.

La Prensa profesional tributa grandes y muy merecidos elogios á los Generales de Brigada procedentes del arma de caballería Sres. Alondrasalazar y Heredero por haber solicitado el pase á la sección de Reserva del Estado Mayor General, iguales alabanzas se otorgaron al General de Brigada del Cuerpo de artillería Sr. Parra al dejar uno de los mejores y más codiciados destinos de su clase, el de Director de la Escuela central de tiro (con residencia en la Corte). Los Generales Parra, Alondrasalazar y Heredero fundaron su petición por no encontrarse en completa disponibilidad el primero de ejercer el destino y los otros dos el mando de la Brigada para que fueran nombrados; estos Generales al solicitar el pase á la sección de Reserva han demostrado un elemental espíritu militar pues los destinos ó cargos que no pueden desempeñarse airozamente deben renunciarse.

Muchos, pero muchos generales, jefes y oficiales, deberían imitar la noble conducta de dichos veteranos generales; pero ya que la reciente circular del ministro de la Guerra no les hace reflexionar, ya que el artículo 12 del Tratado 2.º título XVII de las Ordenes generales para oficiales no les sirve de estímulo para abandonar el Ejército activo, en el que ya no pueden prestar cumplidamente el mando que le impone su empleo, tendremos que señalarlos *pese á quien pese*, pues el Ejército activo no puede ser pantón de inútiles y de él deben salir los que no se encuentran en condiciones de prestar, tanto en paz como en guerra, sin fatiga los mandos de guerra; así lo impone el honor militar al que se rinde culto durante la carrera, así lo demanda la circular del general Luque.

Es urgente é imperiosa la necesidad de que ciertos cargos no se vinculen en determinados y favorecidos generales, jefes y oficiales, pues todos tienen un perfecto, un legítimo derecho á desempeñar todos, pero todos, los destinos de su clase sin atender para la colocación á la arrolladora influencia, eso lo prohíbe el art. 4.º de las Ordenes Generales (en la ordenanza hay que leer entre líneas) por esta perjudicial selección, por este asparamiento en los destinos, es á la extraña caso (de alguna manera tenemos que llamarle) de que existan en el Ejército activo muchos generales, jefes y oficiales que no han servido más que en una localidad y que han hecho su carrera (la de las abnegaciones, la de los sufrimientos, la de los heroísmos) sin salir del cómodo destino que pudieron alcanzar por esa mala influencia y bastarda influencia que arranca legítimos derechos y causa honras y desesperantes pretensiones.

Tenemos en el Ejército muchos jefes de la Valerosa que no han mandado tropas no habiéndolas visto más que por curiosidad ó presatiempo en los días de formaciones, posesiones ó por otras causas análogas; tenemos muchos artilleros que no han asistido á ejercicios de fuego, y que no han oído más cañonazos que los que se disparan para conmemorar alguna fiesta nacional; tenemos muchos jinetes que sólo tienen de tal las niqueladas espuelas que llevan puestas pero que no usan por llevar más de diez y seis años sin montar á caballo; y este cuadro real que á grandes trazos venimos bosquejando es todavía más deficiente, más anormal, pues tenemos un personal que preside de la carrera militar para seguir la de la política mucho más creativa que la de honor; estos militares—poéticos nunca se venían de uniformes—olvidan su profesión y sólo recuerdan que pertenecen á la marcial institución cuando les corresponde el retiro forzoso, tomando entonces unos derechos pasivos muy superiores á los de sus compañeros, á los que no se separaron jamás del servicio activo; estos últimos se retiran con un mequísimo sueldo y con un sueldo ó á lo más con un sueldo inferior, pero los militares civiles consiguen una gran osanía y el pomposo tratamiento de *Luz rísimo* ó el de *Excelentísimo*; tenemos otros que se pasan toda ó la mayor parte de la carrera en la lujosa y aristocrática situación de supernumerarios sin sueldo y en esa reglona y cómoda situación van ascendiendo al compás de sus compañeros de activo; otros se dedican á la preparación para las carreras militares, sirviéndoles el empleo de reclamo.

El general Luque concededor como el que más de estos abutres é irritantes desigualdades no debe contentarse sólo con la publicación de su circular *reflexionemos* sino que debe obligar á que se cumpla por grado ó por fuerza, pues el que manda debe imperiosamente hacerse obedecer.

Así como el Catastro de una nación descubre su riqueza oculta y por consiguiente su tributación verdadera, así debe la caballería circular del actual ministro de la Guerra descubrir el personal que reune condiciones para pertenecer al ejército activo y el que por enfermedad, falta de energías y de entusiasmo militar debe ser retirado; el cumplimiento de la circular del general Luque de quien tanto espera el elemento armado, dará á la nación un ejército vigoroso, joven, instruido, resistente y con gran entusiasmo, el que responderá sistemáticamente, pero siempre, con gallardía, con ejemplo heroísmo á la alta y honrosa misión que se le tiene encomendada.

Quillín.

## Sobre provisión de destinos

La regia quinta del artículo 26 de la Ley de presupuestos de 26 de Mayo de 1895, vigente en el día, dice así:

«El tiempo de servicio se contará desde que los empleados en propiedad hayan tomado posesión de sus destinos con nombramiento Real en las Cortes, cumplida la edad de 16 años, antes de la cual no se abonará servicio alguno.»

¿Se cumple lo mandado?

## Leyendo periódicos.

Asimos de uno al azar, y nos encontramos con una diatriba contra el servicio de tranvías y contra las compañías que los explotan y abusan del público, y esta diatriba nos parece muy bien y muy justificada.

Mas seguimos leyendo y nos disgustamos, porque el autor del trabajo á que hacemos referencia, arremete contra una clase de trabajadores que necesitan la paciencia del santo Job para soportar al respetable y á veces mal educado público, (hablamos de los conductores y cobradores de los tranvías) y los maltrata, diciendo de ellos, que sienten preferencia por sus amigos y antipatía hacia sus enemigos, y hasta que no guardan la debida consideración á las señoras si son guapas, detalle que nosotros no hemos tenido el gusto de presenciar nunca á pesar de que utilizamos muchas veces al día los tranvías todos de la villa y corte.

Los conductores y cobradores de los tranvías, no son ni mejores ni peores que los demás hombres. Ya se sabe que no son filósofos, ni literatos, ni hombres de ciencia, ni aristócratas. Pero, ¿es que por 14 ó 15 reales diarios y once horas de un trabajo penoso, se quiere exigir que los conductores y cobradores de tranvías posean un título académico?

¡Vivir para ver, ó vivir para reirse!  
¡Cuidado con la democracia, que exigen te es con los infelices!

## DE MARINA

Boletín del condestable.

La revista profesional *Boletín del Condestable*, correspondiente al presente mes, contiene el sumario siguiente:

El tiro de cañón á bordo de los buques franceses.—Bicero de alta mar, por el condestable D. José Camacho Moreno.—Documentos antiguos relativos á condestables.—Miscelánea artillera.—Sección oficial.—Reales órdenes.—Personal y material.—Noticias de Asociación.—Necrología.

Los historiales de los condestables fallecidos Sres. D. Rafael Fernández Gómez, D. Santos Paredes Campos, D. José García D. Miguez y D. Sebastián Ruiz Ramos (que en paz descansan), son títulos legítimos para el Cuerpo de Condestables de la Armada, al que enviamos nuestro más sincero pésame por la pérdida de tan valiosos elementos, demostrándose en todo que tan benemérita é ilustrada corporación es digna de las mayores consideraciones y respetos.

Desgraciadamente por las reformas que el señor ministro quiere introducir según noticias, se harán desaparecer las clases de mayores de primera y de segunda, reduciendo el cuerpo á primeros, segundos y terceros condestables en número mitad del que hoy tiene.

Reducidos á la mínima expresión los cuerpos de Logateros, Artillería é Infantería de Marina, á la mitad los cuerpos subalternos de condestables y contramaestres, es de esperar que, no habiendo barcos, situación agravada por la lamentable pérdida del *Cineros*, se reduzca también á la mitad el personal de generales, jefes y oficiales del Cuerpo general de la Armada.

Así lo exige la equidad y la más estricta justicia. Esperemos las reformas del señor ministro, el cual debe saber que dentro de cuatro años, no tendremos un solo barco de los existentes en servicio, que sirva para nada.

¿Es que no hay dinero?  
Sobradamente existe é ingresarla en las arcas del Tesoro, si el Gobierno pusiera empeño en el descubrimiento de la propiedad oculta y el pago de los tributos correspondientes.

## Contramaestres.

De 450 que componen el Cuerpo de Contramaestres quedarán reducidos á 268, esto es, que se disminuirá el Cuerpo en 182, sufriendo una disminución total del 40 por 100.

Esperamos que en esta misma proporción sean disminuidos, el Cuerpo general y el de Administración de la Armada.

El primero porque no tiene barcos que mandar á dirigir y el segundo porque no tiene casi nada que administrar.

La Escuela naval si tante debe ser cerrada, pues con la reducción que hace y la que debe hacer el señor ministro por el principio de equidad y de justicia, sobre personal, y de deducción en deducción vamos á parar á lo que hace mucho tiempo debió hacerse: refundir en un sólo, ambos ministerios de Guerra y Marina, fusionar los dos cuerpos de artillería é infantería de Marina con los del Ejército y dejar subsistente el cuerpo de Condestables reorganizándolo de manera que fueran oficiales vivos y efectivos que manejaran la artillería á bordo, con lo que se simplificaría grandemente el servicio, máxime si, como complemento de esta organización, se entregara la dirección de los Astilleros y Arsenales al Cuerpo de Ingenieros de la Armada, pues el material naval que en dichos establecimientos se construye debe ser entregado al Cuerpo general de la Armada para su dirección y manejo, medianamente las correspondientes pruebas de recepción de barcos, sin que en la construcción de ellos tengan que intervenir para nada, pues la profesión de dicho cuerpo no es la de arquitectos navales, sino la de pilotos y oficiales de guerra.

Desgraciadamente aquí nos olvidamos del *rastró* aqual de Zapatero, á tus zapatos y el zapatero quiera ser albañil y el albañil entender de zapaterías, con lo que, en vez de desarrollar la especialidad, tendremos á una generalidad imposible, resultando aprendices de todo y maestros de nada.

Al señor ministro de la Guerra.

## UNA INDICACIÓN DE "LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA"

Razón, y razón sobrada, tiene en nuestro concepto el estimado colega de la calle del Factor al escribir su desinteresado y razonado artículo *Pretensiones injustificadas*, cuya lectura y reflexión nos permitimos recomendar al general Luque, en su concepto de ministro de la Guerra.

Nó ya injustificada, sino *injusta*, resultaría la pretensión después de conocida y pesada, si no se subsanase á tiempo la omisión que en los primeros momentos pudo tener alguna disculpa, y en cuya persistencia, llegado el momento de la reflexión y la calma, no es dable insistir sin incurrir en notoria *inequidad*, inadmisible en quienes rinden culto á la disciplina, cuyo estir principal de sus principios es la *justicia*, base de la *interior satisfacción* de que hablan las ordenanzas militares; ese *libro re-trigado*, é insustituible para quienes profesan en la religión del honor y del sacrificio, cumplirlo, cual cumplirán siempre, su deber de soldados.

No vamos á ocuparnos aquí de la oportunidad y extensión de las recompensas otorgadas al Ejército con motivo del luotoso suceso del día 31 de Mayo en la calle Mayor, ni nuestra opinión modesta serviría de nada ni va á ser de ninguna utilidad, más, legislado ya, entendemos con nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*, periódico que por su condición civil é independiente ha de ser su concepto de mayor peso y totalmente desinteresado, no se debió prescindir de las demás fuerzas próximas al lugar del suceso, y muy especialmente del regimiento *Infantería de Saboya*, núm. 6, que cubría la carrera desde el núm. 86 de dicha calle hasta la de Calde rón de la Barca, ESPACIO BATIDO POR LA METRALLA ANARQUISTA como pu-de observarse por los impactos marcados por los proyectiles en la acera de los números pares, donde resultó un soldado herido, pertenece á dicho cuerpo.

Realizado el réprobo y triste hecho en el número 88 de la calle Mayor, á cuya altura se encontraba la cabeza del Regimiento de Wad-Ras, cual lo comprueba el que la mayor parte de las víctimas fueron: los de la banda de tambores y cornetas; inmediatas y consecutivas á derecha é izquierda de este punto centro las compañías de aquel Regimiento y las de Saboya, su inmediato anterior; suponiendo (por el rastro dejado) que la zona batida por los proyectiles de la bomba de un ángulo de unos 120 grados, cuyos lados fueron desde el tejado de las casas al suelo por una parte, y la base de la calle Mayor hacia la Puerta del Sol por otro (supuesto basado en los impactos antes citados) á que *La Correspondencia de España* se refiere y pudo todo el mundo apreciar), no cabe dudar que la exposición de las fuerzas del Regimiento de Saboya fué igual, por lo menos, que la del Regimiento de Wad Ras, aun cuando por fortuna no tuvo las víctimas inmoladas que este Regimiento desgraciadamente tuvo.

Limitadas las recompensas á los heridos y al socorro y pensiones de las familias de los que con tal motivo acumbieron, nada había que decir; pe o extensivas aquellas (las recompensas) á quienes, sin disentir sus méritos, encontraron en idénticas, ó acaso menos expuestas, condiciones que sus compañeros de Saboya, solo por qué, efecto de las desgracias habidas, el nombre del regimiento de Wad Ras hubiera sonado más, nos parece, repetimos, una falta de equidad incomprensible; una vez conocida la omisión que *La Correspondencia de España* titula *Pretensiones injustificadas* sobre cuyo artículo, tenemos la evidencia de ello, el general Luque REFLEXIONARA.

Un veterano

## Guardia civil y Carabineros

Los cabos.—Sus escalas.

En otra ocasión hemos ya demostrado, la gran desproporción que existe entre el esfuerzo no pequeño que es preciso efectuar para obtener el empleo de cabo y los beneficios que su posesión proporciona.

En ambos Institutos, los cabos al igual que los sargentos en su calidad de comandantes de puesto ejercen de una manera permanente el mando de fuerzas destacadas, teniendo que resolver por sí y ante sí en muchas ocasiones cuestiones de diversa índole, lo que lleva en sí gran responsabilidad exigiendo á la vez tasto y condiciones de mando.

A pesar de desempeñar tan delicada y compleja misión, el haber del cabo se diferencia muy poco del de la guardia y carabinero, siendo los mismos sus derechos pasivos. Podría esto admitirse, si tan modesto empleo sirviera tan sólo como tránsito ó escalón para obtener el de sargento pasando en poco tiempo de uno á otro. Lejos de eso, el estado de sus escalas no puede ser más lamentable, tardando en ascender los de Infantería más de doce años y quince los de Caballería. ¡Quince años! Un verdadero horror.

Es pues, indispensable proponer algún movimiento á tan paralizadas escalas, así como hacer que desaparezca la diferencia que entre ellas existe por no tener razón de ser.

La movilización de la escala de infantería puede conseguirse equiparando un regimiento con un tercio ó subinspección y dotado á estos, del número de clases que el presupuesto de guerra señale á los regimientos de línea que se comprenden de 250 hombres de los cuales 36 son sargentos y 58 cabos. De este modo faltan sargentos y sobran cabos, institución que puede hacerse puesto que, ambos desempeñan igual cargo.

En Caballería debían también asignarse á los escuadrones el número de clases que los reglamentos tácticos señalan á estas unidades. De este modo se producirá el tan deseado movimiento en las escalas, y si esto no llega á efectuarse, precisa hacer algo para evitar que los cabos lleven tantos años en su empleo, pues de ese modo es imposible exista no ya entusiasmo, sino la interior satisfacción tan recomendada. Para ello debe concedérselas á los ocho años de empleo el haber y derechos pasivos asignados á los sargentos.

Medida es esta que viene defendiendo EJÉRCITO Y ARMADA desde su fundación y sobre lo que hemos de insistir hasta conseguir verla realizada.

Acen.

## LAS GRACIAS CONCEDIDAS

Nada hemos querido decir de las gracias concedidas con motivo del atentado por considerar que ha sido de un carácter distinto del que corresponde al criminal hecho.

Las gracias estuvieron en su lugar y aun nos parecen pocas, pero de ningún modo correspondían se confiriéran cruces rojas, sino blancas. Las razones son bien claras y estar al alcance de todo militar.

Cuando el atentado contra el general Martínez Campos se siguió otro procedimiento que creemos más en armonía con las circunstancias y carácter del hecho.

La carta del coronel del Regimiento de Saboya, revela al militar pendoroso y desinteresado que todo lo sacrificó al compañeroismo.

Y de este asunto no hemos de ocuparnos más, bastando con lo dicho para que se conozca nuestra opinión.

## Al señor ministro de la Guerra

Cosas y casos

La ley de 10 de Julio de 1885, considerada como parte integrante de la Constitutiva del Ejército de 27 de Noviembre de 1878, por lo que respecta á los destinos civiles reservados á los individuos del Ejército, determina de una manera taxativa en su art. 7.º, que si pasado el plazo de un mes desde la publicación de las vacantes, para los destinos de la Península, no propusiese el ministro de la Guerra á ningún sargento para ocuparlas, se entendiese que no había ninguno con aptitud de desempeñarlos, proveyéndose en este caso libremente.

El artículo 8.º declara responsables personalmente a los ordenadores e interventores de pagos que hagan abono de haberes a los nombrados definitiva o interinamente para cualquier destino que no siendo de los exceptados correspondan a sargentos, á menos de que se acredite por certificación del ministerio ó jefe respectivo, que no ha habido propuesta de Guerra dentro del plazo marcado por la ley.

Están reservados a la clase de sargentos los destinos de conserjes, porteros, ordenanzas, mozos de oficio y otros análogos de orden civil y de los diferentes ramos del Ejército y de la Armada hasta el sueldo máximo de 1.750 pesetas, según el caso tercero del artículo 1.º del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, en analogía con lo prescrito en el artículo 3.º de la Ley, pero en el caso que hay dependencias militares en que al pasar no se ha cumplido ni en todo ni en parte lo dispuesto, por lo que, esperamos que el señor ministro de la Guerra disponga lo que crea de justicia y proceda en derecho.

Un curial soldado.

Huelga de panaderos.

Anoche continuó el gobernador sus trabajos acerca de los patronos y obreros, para evitar que se llegue a la huelga general como ayer acordaron en principio los obreros.

En una conferencia celebrada ayer por el gobernador civil y el alcaide convinieron ambas autoridades las medidas necesarias para adoptar todo género de precauciones para que el vecindario de Madrid no sufra la menor consecuencia de la huelga general de panaderos, si esta se declarase.

La intransigencia está en esta ocasión en los patronos.

Una Comisión de obreros panadero huelguistas estuvo anoche en el despacho oficial del Sr. Alba, manifestándole que, lejos de crear dificultades á las autoridades, estaban dispuestos á prestarle su concurso, para el caso en fuera necesario.

A este fin, si los patronos carrasen sus fábricas y establecimientos, los obreros están dispuestos á ayudar á las autoridades en la elaboración del pan necesario para la plaza de Madrid.

En este estado, la huelga está en camino de resolverse.

Parece seguro que, de ningún modo, se declarará la huelga general.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Han visitado esta mañana al Sr. Moret los Sres. Salmerón, Nogués y Reyner, para pedirle que los cristales estampados figuren en el nuevo Arancel con los mismos derechos que en el actual.

Una Comisión de industriales de Asturias visitó al presidente del Consejo para tratar de cuestiones relacionadas con el Arancel en su parte referente á industrias huleira y siderúrgica.

El Consejo anunciado para hoy tendrá lugar mañana.

Se tratará de cuestiones arancelarias.

A causa de no poderse reunir las Cortes sino todo lo más un mes y por tanto no hay tiempo para concertar tratados de comercio, el Gobierno, según ha dicho el señor Moret, arreglará modus vivendi que permitan el cambio de mercancías con las demás naciones.

Tratando el Sr. Moret de la cuestión relativa al modus vivendi con Suiza, ha negado sea abierta la ruptura de relaciones comerciales.

Actualmente está negociando con Francia, y con tal motivo pretende que España haga las mismas concesiones que la vecina república.

El Sr. Duque de Almodóvar ha experimentado una ligera mejoría.

El Sr. Quiroga Ballesteros se retiró enfermo esta mañana de su despacho oficial.

INFORMACIÓN PALATINA

Probablemente, el día 30 del corriente emprenderá la familia Real el viaje á San Sebastián.

En Palacio se están arreglando ya los coches especiales.

S. M. la reina doña María Cristina y la infanta doña María Teresa estuvieron visitando ayer tarde el Colegio de Santa Isabel.

DE TEATROS

La Compañía que actúa en el teatro de Verano de Linares ha puesto en escena El duque de la Africana, proporcionando un triunfo á la notable primera tiple Angeles Morais. El número de salida y el dueto con el tenor valieron á la hermosa artista una ovación silenciosa.

La presa de Linares tributa entusiastas elogios á la Sra. Morais, que ha ganado extraordinariamente en voz y en facultades.

Información de Marina

Por el ministerio de Marina se han dado las oportunas órdenes al cañonero General Concha para trasladar la población penal de los presidios menores á Oanta y Mellis.

Por haber cumplido la edad señalada para el retiro del servicio el capitán de fragata de la escuola de reserva D. Joaquín Rovira ha sido dado de baja en la Armada.

Han sido aprobadas las prevenciones hechas por el Capitán general de Cartagena á los comandantes de Marina de Valencia y Tarragona sobre autorización para poscar al Bon fuera de la zona de vigilancia.

Le ha sido concedida autorización para

establecer una estación de langostas en el sitio concedido por Sotumbo (Galicia) á don Felipe Fernández quien debe atenderse á las prescripciones reglamentarias.

Real Sociedad Geográfica

Brillantisima y solemne ha sido la velada que en la Real Sociedad Geográfica ha celebrado anoche el 30.º aniversario de su fundación.

El vestibulo y escalera del palacio de la Academia de la Historia, donde se verificó el acto, se hallaban espléndidamente decorados con profusión de vistosas plantas y los salones estaban literalmente llenos de distinguido público.

Ocupaban la presidencia los señores ministros de Instrucción pública y de Marina y el presidente de la Sociedad D. Osáreo Fernández Duro, y á derecha é izquierda se encontraban el ministro de Colombia Sr. Bathancourt, el marqués de la Vega de Armijo, el ministro del Perú Sr. Osmá, el presidente de la Unión Ibero Americana D. Faustino Rodríguez San Pedro, los ministros del Ecuador Sres. Vázquez Rendon, el ministro de Honduras Sr. Fontecha, el ministro de Guatemala Sr. Carreras, el ministro de Cuba Sr. Torrente, el ministro del Perú Sr. Cornejo y los encargados de negocios de las repúblicas Argentina y de Bolivia. Los miembros de la Sociedad Geográfica iban adelantando todo el estrado.

Empezó la sesión leyendo el secretario general Sr. Beltrán y Rózpide un trabajo de mucho mérito reseñando á grandes rasgos la labor de la Sociedad Geográfica en los treinta años que lleva de existencia. El Sr. Beltrán y Rózpide tuvo la habilidad de hacer un discurso muy ameno é instructivo, haciendo resaltar la obra verdaderamente patriótica y fructífera de la Sociedad en multitud de órdenes de la vida nacional.

El ilustre D. Osáreo Fernández Duro, en frases castizas y discretas, ensalzó la importancia del acto que se celebraba y dirigió una afectuosa salutación á los distinguidos representantes de las naciones hispano americanas que con su presencia honraban y hacían más brillante la solemnidad.

El general Sr. Suárez Inclán habló después acerca de la significación que á España corresponde en la historia de los descubrimientos geográficos, y en párrafos elocuentísimos demostró que antes de que Colón descubriera é ejecutara el descubrimiento de América, antes de que nuestra patria acogiera y auxiliara á Juan de Bathancourt para agregar al mundo conocido las Islas Afortunadas, antes de que Portugal iniciase, merced á inspiración excoisita del infante D. Enrique, su magnífico avance por las costas africanas, geográficas y astronómicas nacidas en España habían ya mostrado la elevación de su entendimiento y la brillantez de su cultura, y cómo España se destacó en las tareas y progresos de la geografía con anterioridad á los demás países.

En nombre de los jóvenes pueblos de la América del Sur habló el ministro de Colombia, Sr. Bathancourt. Su discurso, que fué frecuentemente interrumpido por unánimes aplausos, fué un canto hermoso á la unidad de la raza hispana, á la solidaridad de afectos acentuados y aliende el Atlántico, á los grandes horizontes que ante un núcleo tan grande de pueblos hermanos se presenta, y una salutación ferviente á la madre común, la noble España, con la que tantos vínculos los unen. El Sr. Bathancourt ensalzó su oración de frases brillantes, de ejemplos oportunos, de frases sublimes que entusiasmaron al auditorio.

El ministro de Marina, Sr. Concha mostrando gran amor por la Sociedad Geográfica, de la que ha sido muy digno vicepresidente, se asoció con gran efusión al acto que se celebraba y después de encomiar los trabajos de los señores Beltrán y Rózpide y Suárez Inclán, insistió en demostrar que España ha sido un país de geógrafos, una nación que ha producido más y más grandes descubridores que todos los demás pueblos de la tierra, citando en apoyo de su aserto, numerosos y elocuentísimos hechos.

Salido á los representantes de las naciones hispano americanas allí presentes y abegó por la propagación de los estudios geográficos, como mejor medio para que todos nos conozcamos y comprendamos mejor.

El señor ministro de Instrucción pública, que presidia en nombre de S. A. el infante D. Carlos, cerró el acto con una improvisación muy sentida, dando el parabién á la Sociedad Geográfica por su gigantesca labor en pro de la cultura nacional, y de las orientaciones que el país muestra y del modo práctico de guiarlo. Añadió después detalles muy interesantes acerca de los trabajos de España en otras épocas por el progreso de la geografía, citando la intervención de los médicos en las exploraciones por comarcas desconocidas en busca de remedios nuevos.

Terminó el Sr. Marín felicitando á la sociedad Geográfica por la exuberancia de vida científica que representa y presenta y prometiendo en adelante no sólo interesarse en los trabajos de tan docta corporación, sino tomar parte en ellos y en prestarla su decidido apoyo en cuanto la ocasión se presentase.

Con esto terminó la solemne velada, que ha sido realmente digna del hecho que se conmemoraba.

Información financiera.

Las relaciones comerciales

Sabemos que son varias las negociaciones que se llevan para normalizar el tráfico mercantil con aquellos países que no disfrutan régimen de Tratados, y aún éstos en la parte á que ha de afectar el nuevo sistema arancelario. Ca impresión de conjunto es bastante favorable.

Según la versión que, con toda especie de reservas, nos comunica un diplomático extranjero, las estipulaciones provisionales obedecen á un propósito de tratar, que es general en Europa, para evitar la contingencia de que otros se adelanten, como algunos han procurado hacerlo ya.

Las negociaciones con Suiza.

Según leemos en el Journal de Ginebra, el Consejo Federal ha sometido á la Asamblea de la Federación un proyecto de decreto referente á las relaciones comerciales con España, cuyo texto es el siguiente:

«Se autoriza al Consejo Federal para convocar con el Gobierno español una prórroga del convenio provisional actual ú otro nuevo provisional.»

La traducción, ad pedem litterarum, del texto oficial que transcribimos, servirá seguramente para disipar algunas dudas, y á la vez confirmará cuán fundadamente dijimos que no era exacto lo que se había dicho acerca de la supuesta actitud del gobierno helvético.

Golfos y golfas

El gobernador manifestó anoche que continúa su campaña de moralización y que está dispuesto á limpiar las calles de la corte de golfos y prostitutas.

Pero el Sr. Alba, á pesar de sus buenos propósitos, tropieza con las mismas dificultades que sus antecesoros, y es seguro que fracasará en su empeño, pues la autoridad no tiene medio de solventarlas.

Se quiere que se recojan los golfos, y no hay Asilo donde albergarles ni dinero para atender á su manutención; se pretende que las mujeres inscriptas en la Higiene no transiten por la vía pública, y se carece de sitio á propósito donde recogerlas.

Todas las noches, á poco que los agentes de policía pretendan cumplir las órdenes del gobernador, se llenan de mujeres las Delegaciones de Vigilancia y hay que enviarlas otra vez á tomar el fresco.

Anoche un capitán delegado tuvo que habilitar sus habitaciones para este objeto.

Esto es un verdadero escándalo, que podría fácilmente remediar si las numerosas personas que se escandalizan, con mucha razón, del libre tránsito de golfos y prostitutas de Madrid, pusieran á disposición de las autoridades, al mismo tiempo que su noble indignación, un poco de buena voluntad.

Los guardias jóvenes.

Siendo el Instituto de Carabineros hermano al de la Guardia civil, los hijos de éste deben tener los mismos derechos que los de aquél.

Todo joven educado en el Colegio de guardias jóvenes que terminara sus semestres con aprovechamiento y nota de intachable conducta, al ser destinado á Comandancia, debería dar lugar á la dote para el sueldo, que deberían obtener á los veintidós años, siempre que lo mereciera su conducta, y sin más examen que el del jefe de Huesca y capitán de compañía. Para no causar perjuicio de tercero, cuando los jóvenes cumplieran los veintidós años de edad, adicionar las listas escalafones de cabos, ó ses, de guardias aprobados para cabos, en el tercio que prestaran servicio, y agotadas dichas listas de aprobados; los jóvenes adicionales, por antigüedad deberían cubrir las primeras vacantes; con lo cual se nutriría el Cuerpo de excelentes clases de tropa, estimulando á la vez la juventud del mismo, que por amor al servicio, pasaron la edad adolecente sin el cariño de sus padres.

Si á los citados jóvenes se les hiciera saber que siguiendo el camino del bien, sean seguros sus ascensos, se afanarían más y más en sus estudios, no sólo en lo concerniente á las clases de tropa, sino también en otros conocimientos de cultura, útiles para vivir en sociedad.

Procuramos que se armonicen los derechos de nuestros hijos, residentes en Val demoro, con los de Carabineros, en el Escorial, con lo cual ganará el Instituto en general.

No teniendo preferencia el guardia joven instruido, del que no lo sea, ni en las épocas de vacaciones se les abonen los viajes de ida y vuelta, como sucede en Carabineros, no habrá veterano que mande hijo alguno al Colegio, y llegará el día que no haya aspirantes y tal vez ni educandos, y tendrá que desaparecer, pues según demuestran los escalafones de aspirantes á ingreso en el aludido Colegio, desde el año de 1901 á la fecha, ha bajado el número de aspirantes la friolera de 256 solo en la categoría cuarte.

MUNDO MILITAR

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concedió 28 días de licencia al capitán D. Jerónimo Mateo.

Idem 22 días idem al 2.º teniente D. Antonio Alcaide.

Al presidente del Consejo Supremo se cursa instancia del capitán D. Antonio Ruiz.

Al ministro de la Guerra se cursa instancias del capitán D. José Muñoz y del 2.º teniente D. Valentín Alonso.

LA LEY DE ASOCIACIONES

Leemos en los modernos Códigos y en las disposiciones nuevas las frases: «Es un derecho individual reconocido por las leyes el que gozan los individuos de asociarse para todos los fines morales y honestos de la vida». Precepto así concebido y redactado, prestando de que cada cual entienda como le place lo moral y lo honesto, aparece tan general y vago que necesita esmerosa y cuidadosa reglamentación, y no hay que tan libre, ni Constitución tan generosa que no le ponga limitaciones, y tales y tantas que viene á quedar poco menos que en el aire la tan ponderada franquicia.

El comercio y el conventualismo, la corte y la camarilla, el concilio y el coacilubulo, el colegio listo y el infante son muestras del uso y del abuso que del mencionado derecho puede hacerse y se ha hecho siempre. Si de tal derecho no se pudiese abusar, no se habrían ocupado en el legislador.

Pero hay más; siendo tan varios los géneros de asociación como son los fines y necesidades de la vida, sujetarlos á todos á la misma legislación es desconocer su naturaleza, es poner á unas sociedades la soga al cuello y soltar á otras las riendas. La sociedad civil no es la mercantil y por eso se regulan en Códigos diferentes; la mercantil y la congregación religiosa parece que tienen hasta fines opuestos, sin que una y otra dejen de ser legítimas.

Tan diferente ha de ser el régimen de las sociedades profanas y religiosas, como lo son el alma y cuerpo, Estado é Iglesia; cabría no admitir estas últimas; lo que no puede hacerse es desnaturalizarlas. Por eso los fundadores ó les diere n reglas peculiares ó adoptaron las que juzgaron mejores entre las antiguas. Bien saben los que quieren sujetar á la ley común en todo y por todo á las congregaciones religiosas que así se acaba con ellas. Los jesuitas, poco antes de la supresión de la Compañía, decían por boca del P. Ricci, y decían bien: «Sint ut sint, aut non sint», expresando elocuentemente el mismo concepto.

Es natural que el Estado, deseano suprimir las funciones, pugne por suprimir los órganos y apoderado de la instrucción y la beneficencia, ya servicios administrativos, quiera extirpar los órganos destinados á ellas. Natural, claro es, en el Estado que no se cura de religión ni de las distintas creencias de los ciudadanos, ¿Cómo han de ser iguales reglas las que sirven para la vida del recluso y del hombre libre, las del

que renuncia á su voluntad y á la propiedad que las necesarias al que afirma estos conceptos y en ellos funda la vida? An dentro de la puramente religiosa no pueden ser iguales las normas de conducta en el solitario y enel que vive en comunidad, las de la vida activa y la contemplativa.

¿Qué otro medio se ha empleado en Francia para suprimir las Congregaciones que registradas como establecimientos mercantiles y sujetarlas á la misma ley que una reunión política ó empresa cualquiera? Hasta cierto punto cabría la asimilación, no desde este en adelante. La misma Iglesia ha suprimido Congregaciones, las de los templarios, la de los Umiliati en Italia, la de la Compañía de Jesús en cierta época; lo que no ha hecho es sustituirlos á los fundadores en regularlas, contentándose con darles su aprobación y mucho menos ha dado á todas ellas la misma.

Con frecuencia se ha reformado las Ordenes religiosas; pero ha sido para restablecer el primitivo Instituto; no para hacer entrar á todas por el mismo carril, no para confundir unas con otras, ni menos para asimilarlas de manera violenta y dictatorial, que borrasen su fisonomía.

Por eso oremos que estaban en la tierra y lo estarán mañana los que sostuvieron y sostengan que la ley de asociaciones civiles no puede vivir para las religiosas. A veces se confunde una sociedad civil con una mercantil, bien lo saben los juriscosultos; pero jamás las religiosas con las civiles y esto es lo que no acaban de entender ciertos políticos. ¿Es que no quieren comprenderlo?

A. BALBÍN.

LOS REYES EN LA GRANJA

San Ildefonso 21.

Poco después de las tres de la tarde los Reyes se dirigieron al Reventón, acompañados del general Cepeda.

Al llegar al punto citado los periodistas fueron obsequiados con un arroz por los señores y oficiales.

Los Reyes llegaron á las cuatro y media, haciendo los honores las tropas, que revisó don Alfonso, informándose de las manjoreras.

El regreso se hizo también con felicidad. A las diez de la mañana dieron los reyes su acostumbrado paseo á pie por las calles de la población.

Después montaron en una carreta tirada por cuatro mulas del Real Patrimonio, en donde recorrieron, solos también, los pintorescos alrededores del pueblo.

Al medio día regresaron encantados de la excursión y de la esplendidez del tiempo y del día, cuyo cielo es de un azul intenso y limpio.

A las cinco de la tarde ha salido de la Real Colegiata la procesión de la Octava del Corpus.

Las tropas han cubierto la carrera.

La procesión ha sido presidida por los reyes, que iban bajo palio seguidos de todas las personas que forman aquel real cortejo, y ha recorrido los jardines de Palacio, en donde se ha permitido la entrada al pueblo, que ha visto desfilar, respetuoso, el paso de la fiesta religiosa.

Después de entrada en la colegia y de cantados los oficios respectivos, se han hecho correr las fuentes de los jardines, cuyos monumentales salios ha admirado la inmensa muchedumbre que ha concurrido hoy procedente de Segovia y pueblos vecinos.

Esta noche asistirán SS. MM. al teatro de la Infanta Isabel.

Se pondrá en escena Los chicos de la escuela por indicación del Rey, para que su esposa conozca esta obra, que á él le gusta en extremo.

Circulan nuevas versiones respecto al viaje de los reyes.

Asegúranse ahora que la jornada regia se prolongará hasta el mes de Agosto.

Mañana se reanudarán las excursiones á la sierra vecina.

El batallón de cazadores de las Navas continúa los ejercicios de campaña, siendo uniformemente elogiado.

A la hora en que telegrafo, últimas de la tarde, la población está animadísima.

Immenso gentío pasa por las aiameadas y jardines, escuchando las músicas callejeras.

Muchos forasteros se disponen á regresar á sus respectivos domicilios.

Los consumos

El Sr. Navarro Reverter visitó ayer mañana al presidente del Consejo para entregarle el primer grupo de estudios numéricos de los consumos correspondientes al tomo II. Esos estados comprenden la Higiene general del Estado, la de las D. p. t. ciones provinciales y la municipal, e pociéndose lo que por consumos satisfacen estas útimas corporaciones; y el producto que obtiene el Estado, es decir, que en los cuadros se hal á expuesta toda la vida financiera de España.

El Sr. Navarro Reverter dijo que en todo el mes se irían quedando terminados los trabajos de la comisión extraparlamentaria de consumos. Sobre ello se propone el Sr. Navarro Reverter presentar dentro de ocho días á la comisión un dictamen.

Según parece en ese informe el ilustre ministro de Hacienda especificará las razones en que se apoya para pedir la supresión del impuesto de consumos.

PROCESO DEL ATENTADO

El Juzgado en la cárcel.

Ayer tarde estuvo el juzgado especial en la cárcel modelo, limitando su trabajo á continuar el interrogatorio de Ferrer, á quien como se ve, el juzgado no deja de la mano.

Tiene por objeto esta diligencia, como ya indicamos anteayer, comprobar varios extremos cuyas aclaraciones son precisas para el curso del proceso.

No ha surgido hasta ahora nada que cambie la faz del sumario.

El policía Tresols

Ayer mañana llegó á esta corte proce-

dente de Barcelona, el policía Tresols, que ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación relacionada con el último atentado anarquista.

Comparecencias en Barcelona.

Barcelona 21.

En cumplimiento de un exhorto del juzgado de Madrid, han declarado hoy ante el juez de la Universidad los doctores Martín Vargas y Odón de Buz.

Parece que ambos señores confirmaron que daban conferencias retribuidas en la Escuela Moderna, por encargo del director de la misma Sr. Ferrer.

También han comparecido ante el juez de guardia el magistrado Sr. Catalá y la profesora de la Escuela Moderna, creyéndose que se trata de poner en claro algo que se relaciona con los papeles encontrados en la maleta de Morral descubierta en el tercer piso del edificio de la Escuela Moderna.

DE RUSIA

San Petersburgo 20.

En Cronstadt se siente violento faego de fusilería.

Los marinos están celebrando varios mitines en plena vía pública.

Nadie puede penetrar en la ciudad. Los soldados de la Guardia imperial de Krasnoi celebran á menudo reuniones, discutiendo los asuntos políticos.

Los soldados y los marineros se mezclan á los obreros, celebrando diariamente reuniones en el barrio de Vasili Ostroff.

En sus discursos aclaman á la Dama, vituperando al Gobierno.

Los jefes obreros declaran que ha llegado el momento de recurrir á los medios extremos, comenzando la huelga por el personal de ferrocarriles y siguiendo luego por el de Correos á fin de hacerla general.

El Zar continúa vacilando. Hábbase de un ministerio Garhardt, actual gobernador de Finlandia, al cual se estima por sus opiniones liberales.

Es probable que la Duma sólo acepte un ministerio parlamentario.

En Riazan un regimiento amotinado cercó el Círculo Militar, matando á varios oficiales.

San Petersburgo 21.

Circulan noticias alarmantes sobre descontentos notados en los regimientos de la Guardia imperial, diciéndose que ya han ocurrido, incluso en los regimientos de Samenovky y de husares.

Varios periódicos han sido confiscados por hacerse eco de tales noticias.

Las fuerzas que guarnecían á Cronstadt y los acorazados surtos en aquellas aguas han sido trasladados.

Dícese que los ministros están deseados de dimitir; pero que el emperador Nicolás no lo ha autorizado aún.

La situación continúa siendo muy inquietante, asegurándose que el ministro del Interior ha recibido noticias alarmantes sobre la situación agraria de las provincias centrales y meridionales.

Parece que la agitación obrera terminará en una huelga general.

En Riazan el regimiento Bolkhovskiy se ha sublevado, cercando los soldados el club de los oficiales y rompiendo el faego contra el edificio.

Varios oficiales resultaron muertos á consecuencia de las descargas.

En Riazan reina gran pánico, esperándose sucesos más graves.

Los judíos han huido.

El primer Congreso Regional de Higiene.

La región catalana ha sido estudiada en casi todos sus aspectos. Multitud de sociedades dedican desde muy antiguo, sus actividades al conocimiento de su historia, de su arte, de su agricultura, de sus costumbres, de sus tradiciones, de sus leyendas y hasta de su flora y fauna. Faltaba, para completar el cuadro, el estudio de su demografía especialmente en su aspecto sanitario y este es el trabajo que se ha impuesto á la Academia de Higiene de Cataluña, trabajo que se condensará en el Congreso Regional que por iniciativa de dicha Academia se celebrará en esta ciudad y cuyas sesiones empezarán el día 27 del corriente.

Que la labor del próximo Congreso pueda resultar trascendental para la vida sanitaria y hasta para la vida social del pueblo catalán, lo hacen presumir la especial importancia de las cuestiones señaladas en el programa como temas oficiales y que constituirán la materia fundamental de los debates. El estudio sanitario general de las comarcas catalanas, la frecuencia de la apoplejía cerebral en nuestra región, el abastecimiento de aguas potables y los desagües en las urbes, la propagación de las epidemias, las habitaciones obreras, los accidentes del trabajo, las linfangitis de los soldpodos, el cultivo del arroz en su relación con el paludismo y las industrias tóxicas, y las generadoras de residuos pulverulentos, son, en cierto resumen, los problemas higiénicos que el Congreso se propone estudiar, dando á las conclusiones que se deriven un carácter tan esencialmente práctico, que se elevarán luego á los poderes públicos para que estos oúden de su pronta realización.

Como se ve, aparte el interés general de los aludidos problemas, hay algunos fuertemente relacionados con la vida del obrero y en este concepto resultará doblemente meritoria la tarea del Congreso, por cuanto puede contribuir con todo el prestigio de la ciencia, á la pacífica solución de enmarañados pleitos que hoy se agitan entre las diversas clases sociales que integran la vida industrial de Cataluña, que como se sabe, es sin duda su principal fuente de riqueza.

En las listas de las mesas y de las ponencias hay nombres de médicos, farmacéuticos, veterinarios, abogados, arquitectos, ingenieros y hasta simples industriales sin título académico especial, pues la Higiene es una ciencia tan compleja y tan vasta que todos cuantos se interesan por la vida y la salud del pueblo pueden colaborar á sus redentores empeños.

Hacemos votos para que la labor emprendida sea tan fructifera, que las demás regiones de España sepan inspirarse en el ejemplo de Cataluña y aprendamos a fundamentar sobre el criterio biológico, la resolución de muchos problemas sociales que hoy están á merced de las evoluciones políticas.

CUENTO

CELOS BIEN REPRIMIDOS

Leocadio Chaparro, era uno de esos sencillos amigos literarios, que Azorín el infame nos describe de cuando en cuando en Blanco y Negro.

Acomodado propietario de una fábrica de corsés bastante acreditada, no tenía por qué quejarse de la ociosidad pensando en la solución del relativo vivir, preocupación natural del que nada posee.

Chaparro, observaba una vida patriarcal sin que tuviera malas inclinaciones á no ser la de florecer á las oficinas de su taller.

Su embargo, no era dichoso. Tenía una mujercita muy trabajadora, muy inteligente en el ramo de corsetería, pero muy celosa, á tal punto, que en cada corsé de los que los que formaban las existencias de la tienda, creía ver nada menos que enfundado el delicado talle de una mujer encantada.

Esta pasión turbaba á cada momento el alegre y pacífico vivir de Chaparro.

—Sádes—decíale ella demandada y hídada—que me disgusta la familiaridad que observas con las oficiales, y te prohibo terminantemente que las trates con esa confianza impropia entre un amo y una obrera.

—Mujer, cura mujer, estimada, Virginia, no me vengas por Dios con esos canturreos todos los días; déjame en paz. Qué frecuente el trato de las oficiales? Bastante sufren las pobrellas, para ganarse el mísero jornal que tienen asignado; de modo, que no está demás, que yo sin otro pesamiento que el de reorrearlas, vaya al taller á reír sus gentilezas.

—Es que no sabes lo que son.

—Unas pobres muchachas dignas de mi aprecio.

—Así no podemos marchar, Leocadio.

Estos diálogos, breves y algunos contundentes, se repetían cotidianamente entre marido y mujer.

Las oficiales llegaron á enterarse de estas graciosas peloterías comentándolas sabrosamente en causa común con el buen Chaparro que ya estaba harto de las imperfecciones de su cara mitad.

Cierta día del caloroso estío, al concluir el trabajo de la mañana, las oficiales como de costumbre, abandonaron el taller. Una de ellas, quizá la más joven, como protestando tener que terminar un encargo particular de la dueña, quedó rezagada y tan pronto como sus compañeras se fueron corrió en busca de la mujer de Chaparro.

—¿Dí na Virginia?

—¿Qué deseas, mal diablillo?

—Oígame usted una cosa que le diré en pocas palabras.

—Bueno, di.

—Don Leocadio, según me he podido enterar, está citada con la Pilar para la hora de la siesta en la trastienda.

—¿Estás loca chiquilla? ¿Es cierto lo que dices?

—Sí, sí, sí, muy cierto; he sorprendido la cita entre los dos.

—Vete; déjame sola y silenciosa.

Calculéase la enorme emoción de doña Virginia al oír tan colosal confidencia; ¡qué terro su marido! ¡Ya decía ella! Aquel día no comió; lo hizo sólo el buen Chaparro. Cuando ya había terminado entró su mujer en el comedor aparentando toda la serenidad posible.

—¿Por qué no has comido?

—No tenía gana!

—Está bien; yo me marchó.

—¿A dónde vas?

—A degustar café!

Y sin más comentarios, le dejó marchar tranquilamente sin seguir sus pasos para que no sospechara nada; encargó que ya lo tenía prevenido á la criada, persona de toda su confianza.

Chaparro se dirigió á la trastienda y entró en el cuarto donde tenían una cama, indudablemente para imprevisitas contingencias.

La criada que vio esta operación, subió precipitadamente para dar cuenta á su señora de todo. En este intervalo, el amigo Chaparro se desfiló por la tienda, salió á la calle y se fué en busca de la prometida degustación del café.

Doña Virginia, inmediatamente de recibir, por conducto de su fiel doméstica, el fatal aviso, se encaminó resuelta como Demóna hacia el cuarto donde el perdido marido se encontraba en brazos de otra mujer. Empujó la puerta de la habitación y la cama fatídica se presentó ante sus ojos anhelantes y saltones; oyó enseguida haber sorprendido en íntimo y tralocionero ídilio al marido desleal con la rival inoble; pero pronto se convenció de que el malvado coitoño, mediante una prueba irrefragable, abrumadora... en la cama permanecía aún, al parecer, dormido, la vil amante de su marido... él, allí estaba con el cabello suelto cayendo por la almohada en indolentes ondulaciones; con un brazo rosado y turgente al desnudo por encima de las sábanas; y como la pérdida rival estaba sentenciada á muerte, Virginia sin más reflexiones, encendió la vista por la rabia de la dignidad conyugal herida, apuntó con un revolver á la sien de la dormida y disparó.

Satisfecha de su venganza y sin temer el rigor de la justicia, se presentó á ella voluntariamente diciendo: «acabo de matar á una mujer infame, que en misma casa, me ha arrebatado el cariño de mi esposo».

El juez dispuso la detención de doña Virginia y con las formalidades de rúbrica se dirigió á la casa del crimen, para proceder al levantamiento del cadáver.

Al entrar en el sombrío cuarto del crimen, la impresión sufrida fué dolorosa; era cierto el crimen cometido, el médico lanzó una fenomenal carcajada que no pudo contener, dejando perplejos á los circunstantes:

«Señoras—exclamó—aquí lo que se ha cometido es un homicidio cerámico, un asesinato full, una farsa ingentísima».

Efectivamente, la mujer asesinada no era otra cosa que uno de los maniqués de cera que Chaparro tenía en los esaparatos de su tienda para exhibir los corsés.

Fué ocurrente suya inspirada en un plot con sus graciosas oficiales para exasperar los celos de doña Virginia, la que después de su venganza no atendía á nadie, estaba como loca, la explosión de un delito la atormentaba; el temor de una larga prisión la puso en conmoción todo su ser, pero cuando el juez sonriente y bondadoso le dijo:

«Señora, queda usted en libertad; no ha existido tal crimen, vaya á su casa y entérese de lo ocurrido».

Así lo hizo doña Virginia. Enterada de la broma, respiró ampliamente, mas fué tan grande la impresión recibida después de cometer su crimen, que sanó para siempre del rufia defecto de los celos, que en adelante no volvieron á atormentarla.

Andrés Calvo Rius.

Un premio en Tánger.

Tánger 20.

Reina en esta población gran alegría, por saberse que el núm. 11.639 ha sido agraciado con 60.000 pesetas.

Está muy repartido, llevando las principales participaciones Antonio Gallego, carpintero; Juan Moreno, albañil, y Manuel Fernández, zapatero.

EL DISCURSO DE BURELL

Córdoba 21.—En el Círculo de la Amistad se han celebrado los Juegos florares organizados por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Han resultado brillantísimos, asistiendo las autoridades y numerosos y distinguido público. La poetisa Pepita Vidal, que ha sido agraciada con el premio de honor, designó al cor de Torres Cabrera, presidente de la Económica, para que eligiera la reina de la fiesta.

La elección recayó en la hermosa señorita Soledad Alvear.

El mantenedor, D. Julio Burell, pronunció un eloquentísimo discurso, que fué aplaudido con gran entusiasmo.

En el sentido exordio dedicó un saludo á Córdoba, donde pasó los años de su juventud, guardando de ellos imborrable recuerdo.

Después dedicó portados llenos de poesía y elevación á la reina de la fiesta.

Dirigió una brillante ojeada sobre la historia de España, aludiendo á sus últimos denastres.

El Sr. Burell, con inspiradas frases, afirmó que no hay que dejarse vencer por el pesimismo y que los pueblos se regeneran por su propio esfuerzo.

España—terminó diciendo—no puede ser un país muerto, pues posee la juventud y la belleza, reunidos en este acto.

El Sr. Burell fué objeto de una verdadera ovación.

La Sociedad Económica de Amigos del País le ha dedicado una placa de plata conmemorativa de la fiesta.

¡Oh, cuán bonitas y suaves est. Dumine, spiritus tuus in omnibus!

¡Oh, cuán bueno y suave es Señor, tu espíritu en todas las cosas! (Sap. XII, 1.)

¿Quién es ese Dios santo Señor de inmensa grandeza? El que nos amó tanto, Digno de tal grandeza, ¿Queréis mi pobre canto?

Es el Pastor divino De muchas almas puras; También es fiel camino Del hombre libertino De inteligencias raras.

Es de espíritu noble Y de grande hermosura; Y es todo ternura De bondad y finura Para el rico y el pobre.

Es miel que no empalaga, Refugio del que clama, Amor de las doncellas, Cariño de las bellas Flores de la esparnada.

La virtud su querida, El candor su morada, Del dulce la guardada, Y en dolor llega suida El calor de su amada.

¡Amor de los altares, Mandé de las alturas Que alivias los pesares! De ti somos hechuras, Jamás nos desampares.

Antonio Viñals Presbitero.

Detención arbitraria?

Con este título, pero sin interrogaciones, publica un colega de la noche una carta del abogado señor Saucha Carver, en la que este señor dice que doña J. M. soltera de veintiseis años de edad, quiere ir á Cuba, donde ella cree la esperanza de buen porvenir.

Se entera alguien, á quien pesa esta determinación, y logra que el gobernador de Oviedo mande al de Madrid una orden de detención. En lo que 6 de Madrid accede, y detiene el sábado 16 á la supradicha doña J. M. y la confinan en el convento de la Santísima Trinidad, en la calle del marqués de Urquijo, donde la someten á una incomunicación tan absoluta, que ni del comunicante, como abogado, la dejan ver.

Dicho abogado pide que se cumpla el párrafo segundo del artículo 4.º de la Constitución vigente, ó sea que se la entregue á la autoridad judicial ó se la ponga en libertad, y de todas modos se alce, en nombre del sagrado derecho de defensa, la incomunicación que sufre, por las Hermanas Trinitarias.

El gobernador manifestó anoche á los periodistas que se había presentado á él el citado señor; pero que no llevaba autorización ninguna que acreditase ser él el abogado de la joven.

También manifestó el Sr. Alba que la joven aludida es menor de edad y que está en depósito por orden de su padre, que llegará mañana á Madrid para recogerla, según telegrama del gobernador de Oviedo.

A última hora la joven ha sido puesta en libertad.

FABRICA DE MONEDA FALSA

Anoche recibieron en Barcelona nuevas noticias relacionadas con la fábrica de moneda falsa que se ha descubierto.

La policía ha practicado en esta madrugada un registro en la casa número 22 de la calle de Ubach, en donde funciona una fábrica de moneda falsa, principalmente de duros evillanos, y se incautó de la maquinaria, troqueles y los minadores, de gran cantidad de plata en barras y de monedas á medio acuñar.

Era un negocio antiguo, del cual tuvo noticia por varias confidencias el inspector Pinada. Fueron detenidos nueve individuos, todos de una misma familia, entre ellos se halla Ma. Iñón García, natural de Navarra, quien figuraba como vendedor de frutas, siendo rico.

Sesores que están complicados en el asunto varios comerciantes de viso. Ayer habían enviado á Madrid seiscientos duros. Acuñaaban diariamente una cantidad determinada, calculándose que al año se elevaba á 700.000 pesetas.

Se han hecho otros registros. Continúan las diligencias.

Arte y artistas.

Sociedad «Arte escénico».

Esta floreciente Sociedad celebrará su función mensual en uno de los primeros teatros de Madrid con el siguiente programa: La comedia en un acto y cinco cuadros titulada «El amor en el teatro», la en dos actos «La carota verde» y el aplaudidísimo juguete cómico «Granetes».

Por unanimidad ha sido elegido director de escena del cuadro artístico, el celebrado autor cómico D. Luis Linares Becerra.

CONTRA EL IMPUESTO DE CONSUMOS

La reunión de ayer.

La Comisión ejecutiva contra el impuesto de Consumos celebró anoche reunión bajo la presidencia de D. Miguel Moya.

Tratóse, en primer término, de la conveniencia de reanudar la campaña que tan afortunadamente se viene manteniendo contra el odioso impuesto, y se acordó celebrar inmediatamente un meeting en Zaragoza. Hoy se procederá á la fecha en conferencias verbales y telefónicas, que el secretario de la Comisión ejecutiva, señor Romero, celebrará con importantes personalidades de la capital de Aragón.

Algo se habló (comentándose favorablemente) de los trabajos realizados por la Comisión extraparlamentaria, cuya labor espérase conocer pronto para formar acerca de la misma un juicio definitivo.

Finalmente, como la causa principal de la agravación que viene sufriendo la huelga de canteros proviene de la exacción de los arbitrios extraordinarios, contra los que la Comisión ejecutiva ha realizado todo linaje de esfuerzos cerca de los poderes públicos, acordóse solicitar inmediatamente una audiencia del presidente del Consejo de ministros y del alcalde de Madrid, para reanudar aquellas gestiones y extremar hasta donde sea necesario la campaña.

Para visitar á los Sres. Moret y Aguilera fueron designados los Sres. Fernández, de la Torre (D. José M.), Mass, del Río y el secretario de la Comisión ejecutiva, señor Romero.

NOTICIAS

Hoy día 22 celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo el notable jurista don Acacio Charria Tijero. Le deseamos todo género de prosperidades.

Han sido denunciados El País, del día 18, y La Vanguardia, de Madrid, por escritos que, según el fiscal, pueden constituir la apología del encubrimiento del autor del atentado del 31 de Mayo.

El Destructor ha llegado á las aguas de Melilla.

Se ha concedido la placa del Mérito Naval blanco al presidente de la Diputación provincial de Baleares.

En Zaratán (Valladolid) ha sido gravemente herido Román de la Rosa por su convecino Gerardo Domínguez. El agresor ha sido detenido.

También ayer se celebró otra visita relacionada con la cuestión arancelaria. Los Sres. Rahola, Felín y Sidó, han conferenciado con el director de Aduanas, sobre los pésimos aranceles que van á regir. El Sr. Sitges, dijo á los representantes de la industria catalana, que el nuevo arancel se apli-

cará desde el 1.º de Julio, haya ó no traslados; que era lo que querían saber los comisionados representantes de Cataluña.

En breve se sumeterá á la firma del Rey una combinación de destinos de coroneles de infantería.

En la tarde del día 17 del actual y llevando un escogido acompañamiento, tuvo lugar el triste acto de conducir á su última morada el cadáver de la que fué en vida virtuosa señorita Encarnación Hernández y Bistrán, que dejó de existir en San Fernando (Cádiz) á una edad bastante temprana y cuando todo parecía que empezaba á sonreírle.

Cuántas personas se honran con la amistad de nuestro respetable amigo, el primer teniente de la guardia civil, retirado, D. José H. Hernández, asistiendo al sepelio de su malograda hija, rindiendo con élto último homenaje á la memoria de la finada.

El cadáver de la joven iba enroscado en un severo atud blanco que llevaba juvenes de la amistad de los dolientes.

Companion el duelo, el presbítero D. Mian I J. Derqui y Lozano; presidente del Círculo Mercantil, D. Luis Caramé; capitán de Infantería de Marina, retirado, D. Joaquín Peacé; primer maquinista de la Armada, D. Juan Romero; comerciante, D. Eugenio Sáez; teniente de Infantería de Marina, D. Francisco Ruiz Hernández, y el industrial, D. Alfonso Quijós.

Al pesar profundo que experimentan los que lloran tan sensible pérdida, motivo para que al mismo se unan sus íntimos, entre los cuales tenemos el gusto de contarlos también en ese número, retransmóse el testimonio de nuestro pesame más sentido.

No está aun designado quién ha de sustituir al general Pando, en la vacante que éste ha dejado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana. San Alico, Emerito, Félix, Juan y Santa Agripina. La misa y oficio son de San Pedro González Telmo, con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en las Religiosas Salesas de la calle de Santa Engracia.

Particular sede gabinete y alcoba. Con 6 sin.—Fuencarral, 26, 3.º, derecha.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—El nuevo servidor.—Los chorros del oro.—El maldito dinero.—El ray del petróleo.—El pollo Tejada.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—La cazarina.—El dúo de «La Africana».—El trunfo de Venus.—El úsuar de la guardia.

ZARZUELA.—A las nueve y media.—Amor gitano.—La alegría de la huerta.—Los Campos Elíceos.

EL LAVÁ.—A las ocho y media.—La ola verde.—La euplestista.—El Príncipe ruso.—Machiquito.

PARISH.—A las nueve.—Variadísima función, en la que toma parte toda la compañía gimnástica, acrobática, electro-excéntrica, musical y varietés que dirige William Parish.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media.—Dos grandes partidos de pelota á 50 y 30 tantos.

CENTRAL KURSAAL.—Romagnau y sus muñecos, La Fornarina, la bella Aida, Amalia Molina, Pepita Sevilla, Pastora Imperio.—Aplaudidos cuartetos, bailes sensacionales.—Esmerado servicio de café restaurant. Todas las noches Luchas romanas. Precios sin competencia.

Cineógrafo de Liverpool.—Hoy jueves debutó en este salón el notable dibujo Javi-Portella, creadores del Ki-Ki-Pío y considerados como campeones de la ke-walk, procedentes de los principales teatros de las mejores Muni-Hall del extranjero, y que contribuirán seguramente una gran atracción en este favorecido salón.

CINEMATOGRAFO VIDAOGRAF.—(Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Tarquesa.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

ACTUALIDADES.—Cineógrafo. Couples y bailes.

RECORO ARG. ELLES.—Ferraz núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cineatógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrusel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los nuevos regalos de 25 pesetas.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo, 19

PUEBLO Y SUS DETALLES

- 1 Iglesia.
2 Cuartel de la Guardia civil.
3 Escuelas públicas.
4 Casa del Maestro Lucio.
5 Comandancia política militar.
6 Tribunal.
7 Trincheras enemigas que nos rodeaba.
8 Plaza del pueblo con naranjos.
9 Terrenos de la Comandancia política militar.
10 Casa de Hernández ó bahay.
A Casa habitada por los cabeceñas ta-galos.
B Casa atrincherada del gobernador-ciello.

APÉNDICE

(1) Distante 180 kilómetros de Manila.

RELACION NOMINAL DE LOS SITIADOS

COMANDANTE POLICIA-MILITAR DEL PRINCIPAL: Capitán de Infantería D. Enrique de Las Morenas y Rossi; falleció el 22 de Noviembre del 98.

DESTACAMENTO DE BALER (1)

- Segundo teniente D. Juan Alonso Zayas; falleció el 18 de Octubre del 98, de enfermedad.
Idem, D. Saturnino Martíá Carezo.
Cabo Vicente González Tora; fué asesinado el 1.º de Junio del 99.
Idem, José Chaves Martín; falleció el 10 de Octubre del 98, de enfermedad.
Idem, Jesús García Quijano.
Idem, José Olivares Conejero.
Corneta. Santos González Roneal.
Soldado de segunda. Felipe Herrero López; desertó el 28 de Junio del 98.

(1) Perteneciente al Batallón Expedicionario núm. 2.

gracia siquiera de lo natural del desahogo.

Por lo que se refiere á los hechos, su misma notoriedad acreditada desde luego los de tiempo, situación y recursos, que son los principales ante la Historia, y en cuanto á los demás, no testifico solamente con difuntos; aún alientan por ahí la mayoría de mis animosos compañeros, gozando casi todos, en la tradicional estrechez del verano, los gajes de su heroísmo y sufrimiento; aún deben de vivir la mayoría de nuestros sitiadores, y aún, si fuera preciso, creo que no faltarían los documentos comprobativos necesarios.

De propio intento no he determinado censurar; me ha parecido inútil. Caya sea la culpa del abandono y las contingencias, de la imprevisión y penuria que hubimos de padecer, no soy yo quien debe decir: reflexione quien quiera y, examinado con tranquila imparcialidad lo sucedido, falle desgués ante su razón y su conciencia.

Respecto de mí solo debo añadir lo que ya dije al principio, que me hallo tranquilo y completamente satisfecho, dando muchas gracias á Dios por haberme reservado aquel trance de honor donde pude cumplir mis obligaciones militares. Cuando me vestí el uniforme supe que contraía con mi Patria una deuda sagrada, la de mi vida, la

ECONOMIA

Cuchillería fina de Juan Castagnón
VACIADOR ELECTRO-MECANICO
8, Esparteros, 8.-MADRID
Se vacian toda clase de herramientas cortantes



¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLINICA

DOCTOR MORALES

Sifilis.—Venéreo.—Impotencia.
CONSULTA, DE 2 Á 5.
CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS
CAFES AROMATICOS
VENANCIO VAZQUEZ
ENFACHO, CUATRO CALLES

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos
OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Monserrat, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. Calvo, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Isla de Panay, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la

Hemicranina del Dr. M. Caldeiro

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del DR. M. CALDEIRO. La HEMICRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, y zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3.50 pesetas.

Calle del Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9 MADRID

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondamos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas. Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

PLANO DE LA IGLESIA

- 1 Puerta.
2 Baptisterio con tres aspilleras.
3 Puerta que da frente al camino del río.
4 Entrada á las trincheras.
5 Plantaciones de pimientos y tomates.
6 Línea del coro.
7 Altar mayor.
8 Puerta de entrada á la sacristía.
9 Sacristía.
10 Puerta de la sacristía al corral.
11 Bodega de salida al foso de la trinchera de la sacristía.
12 Paso del primer patio al corral ó segundopatio.
13 Pozo.
14 Escusado.
15 Urinario.
16 Patio de aseo con agujeros para salida (donde se hallaba la escalera del convento).
17 Trinchera con su foso.
18 Ventanas aspilleras.
19 Horno que se construyó.
20 Barandilla del presbiterio.
21 Parapetos construídos encima de los muros de la iglesia.

de mi porvenir; de la sangre y todos mis alientos. Creo haber demostrado, y esto me basta, que no rehuyo el psgo. Y sólo desoo ahora que se me vuelva á pedir pronto la satisfacción de aquel débito, pero que hegan los Cielos sea en la ouesta de la prosperidad y de la grandeza nacionales. Paes para la una y la otra tenga por seguro esta España tan desdichada que á pesar de todos los desvanecimientos de leyendas que por ahí se pregouan, no han de faltarle nunca soldados como los de Balser, alguno de los cuales, dicho sea de paso, bien puede ser que tenga que mendigar una limosna.

- 22 Pozo negro.
23 Entrada del convento, cuya puerta fué terraplenada por dentro.
24 Atrinchamiento para resguardar la puerta de la sacristía.
25 Foso y trinchera de la sacristía.